



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

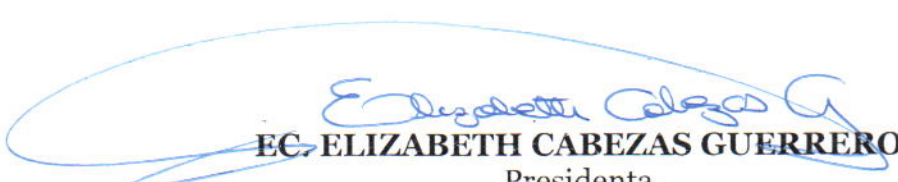
- Que**, los habitantes de la **PARROQUIA SAN SIMÓN**, jurisdicción del cantón Guaranda, provincia de Bolívar, celebran con profunda unción cívica su aniversario de creación;
- Que**, en la senda del continuo progreso se inscribe la historia de la **PARROQUIA SAN SIMÓN**, basado en el compromiso y trabajo de ciudadanos que promueven el progreso colectivo y enaltecen los valores identitarios del Ecuador;
- Que**, la Asamblea Nacional resalta los determinantes aportes de su población, orientados al engrandecimiento de la parroquia y la patria toda;

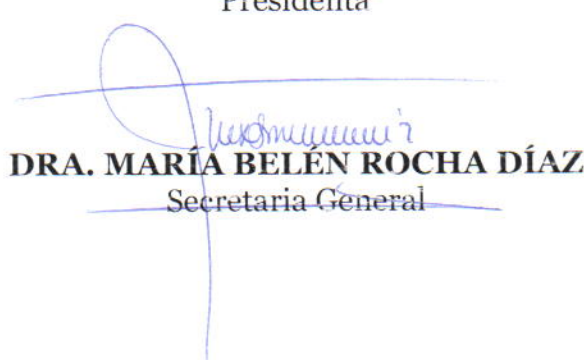
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y al noble pueblo de la **PARROQUIA SAN SIMÓN**, jurisdicción del cantón Guaranda, provincia de Bolívar, motivado en la conmemoración de su **CENTÉSIMO TRIGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintisiete días del mes de julio de dos mil dieciocho.


EC- ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General